

134. De la pérdida de los hábitos.—Es cosa evidente que los hábitos así como se adquieren y ganan en intensidad, así la pierden gradualmente hasta desaparecer por completo. Las causas de la pérdida de los hábitos son varias: 1.^a, *la corrupción del sujeto* ó la pérdida de la facultad en quien reside el hábito, porque es claro que, desapareciendo el sujeto, debe desaparecer lo que hay en él; por eso perdemos los hábitos de las facultades sensitivas, porque á fuer de orgánicas, son corruptibles. 2.^a Los hábitos del entendimiento y de la voluntad no pueden perderse por razón del sujeto, porque son facultades espirituales é incorruptibles; pero pueden perder de su intensidad y aun desaparecer por completo por razón de la influencia que en ellas ejerce el organismo: así se observa que los ancianos van perdiendo los hábitos de ciencia, prudencia, firmeza de carácter, etc. 3.^a La causa principal de la pérdida de los hábitos adquiridos es *la repetición de actos contrarios*, según acredita la experiencia que desaparecen en nosotros los hábitos más arraigados y se forman los contrarios á ellos. Pero la simple cesación de ejercitar un hábito no es propiamente causa sino ocasión de que vaya perdiendo en intensidad hasta desaparecer por completo.

135. Divisiones del hábito.—I. Por razón del sujeto, se divide en *cognoscitivo y apetitivo*, según que el sujeto en quien se halla sea el entendimiento ó la voluntad: el hábito de una ciencia pertenece al primero y el de una virtud al segundo.

II. Por razón del fin, se divide en *especulativo y práctico*: aquél es el que tiene por objeto la contemplación de la verdad, tal es el hábito de una ciencia; éste es el que tiene por fin el obrar, tales son los hábitos de las artes. El práctico se subdivide en *físico y moral*, según que se refiera al orden de las costumbres ó á otro objeto: así el hábito de pintar es físico, y moral el de la justicia.

III. Por razón de la naturaleza, divídese el hábito en *bueno y malo*: el primero es el que es conforme á la naturaleza racional, y el segundo, el que le es disconforme; la virtud es ejemplo del primero y el vicio del segundo.

IV. Por razón de la causa, se divide en *innato, adquirido é infuso*, según que procede de la misma naturaleza, de la repetición de actos, ó es infundido por Dios. El hábito de los primeros principios es de la primera clase, el de un arte cualquiera de la segunda y la sabiduría de Salomón de la tercera.



PARTE SEGUNDA

DEL ALMA HUMANA CONSIDERADA EN SÍ MISMA

CAPÍTULO ÚNICO

DE LA NATURALEZA DEL ALMA HUMANA

136. División del capítulo.—La demostración de la esencia y propiedades del alma humana puede encerrarse en los cinco artículos siguientes: en el 1.^o demostraremos la sustancialidad y simplicidad del alma; en el 2.^o la espiritualidad de la misma; en el 3.^o el origen del alma; en el 4.^o su inmortalidad; y en el 5.^o refutaremos algunos errores sobre la naturaleza del alma.

ARTÍCULO I

De la sustancialidad y simplicidad del alma

137. De la sustancialidad del alma.—En el capítulo preliminar (10 y 11) demostramos la existencia del alma realmente distinta del cuerpo; tócanos ahora manifestar que es sustancia y no un conjunto de fenómenos, como pretenden los idealistas, sensualistas y positivistas. No repetimos lo que dijimos en la Ontología (151, pág. 271 y sigs.), al tratar de la realidad objetiva de la sustancia, porque puede verse allí;

pero es evidente que, demostrada la sustancialidad del alma humana, aquellas escuelas quedan nuevamente refutadas.

138. TESIS 1.^a—El alma humana es sustancia.

Prueba 1.^a—La conciencia me refiere: 1.º, que hay en mí los actos de sentir, pensar, discurrir, querer, etc.; 2.º, también me atestigua que mediante la reflexión vuelvo sobre estos actos, que tengo memoria de ellos, los analizo, combino, etc.; 3.º, finalmente, según el testimonio de la misma conciencia, yo que pensaba ayer, soy el mismo que pienso hoy, y el mismo que he ejecutado estos actos durante toda la vida; luego estos actos no son una serie inconexa de fenómenos, sino que hay un ser permanente, idéntico á sí mismo, que es causa de todos ellos y sujeto en quien residen; es así que el ser permanente, sujeto de modificaciones, es sustancia finita; luego el alma es sustancia finita.

Esta demostración es tan contundente que es imposible eludir su valor, mientras los positivistas no destruyan los hechos *de unidad é identidad* de conciencia, hechos indestructibles, porque la conciencia los revela con evidencia ineludible. Con todo, confirmaremos la demostración con la siguiente, que es *ad hominem* (Véase á BALMES, *Fundamental*, lib. 9, capítulos 6-9).

Prueba 2.^a—El alma humana existe en sí sin estar inherente á otro; luego es sustancia.

Antecedente.—La experiencia interna nos refiere que el alma ejerce los actos de sentir, pensar, querer, etc.; esto supuesto, argumentamos así: estos actos, ó existen en sí y por sí, ó existen en un vínculo común, ó en otro sujeto: no hay medio. La primera hipótesis es inadmisibles, porque habría en nosotros tantas sustancias cuantos son los actos, lo cual no es posible, así porque el acto es cosa pasajera y la sustancia es permanente, como porque la conciencia nos da testimonio de que no hay en nosotros sino un sujeto último de todos nuestros actos y modificaciones internas. Sobre la segunda hipótesis preguntamos: ¿ese vínculo común existe en sí ó en otro? En el primer caso ese vínculo es el alma, la cual es sustancia, por lo mismo que es sujeto de modificaciones; en el segundo, volveremos á preguntar: ¿ese vínculo existe en sí ó en otro? y como no es posible proceder hasta lo infinito, es necesario admitir un ser que existe en sí sin inherencia á otro, el cual es sujeto último de todos nuestros actos y modificaciones, que es lo que dice la última hipótesis; y es así que el ser que existe sin estar inherente á otro es sustancia luego el alma humana es sustancia.

139. Simplicidad del alma humana.—I. Sustancia simple es la que no consta de partes. Pero el carácter de partes puede en-

tenderse en dos maneras: ó en cuanto la sustancia carece de partes esenciales, ó en cuanto no es extensa ó no las tiene cuantitativas. Al hablar de la simplicidad del alma humana la entendemos en ambos sentidos.

II. En el demostrar la simplicidad del alma discurremos sobre los hechos siguientes: 1.º, que el alma es principio de vida, uno é idéntico á sí mismo; 2.º, que percibe las ideas de verdad, belleza, virtud, etc., las cuales son simples é indivisibles; 3.º, que el alma mediante la reflexión vuelve sobre sí misma y sobre sus propios actos.

140. TESIS 2.^a—El alma humana es simple.

I. *El alma humana es inextensa.*

Prueba.—Según testimonio de la conciencia, el alma humana vuelve toda sobre sí misma y sobre sus propios actos; es así que la sustancia extensa no puede volver toda sobre sí misma y sobre sus propios actos; luego el alma humana es inextensa.

Menor.—El ser extenso consta de partes cada una de las cuales existe fuera de las otras, y cada una de estas partes sólo puede superponerse sobre otra parte: si tenemos un triángulo equilátero y lo dividimos en dos partes iguales, sobreponiendo la una sobre la otra, tendremos que el vértice del ángulo de la base caerá sobre el del otro ángulo, y lo propio sucederá con los demás puntos de las dos líneas. Y si á esto se añade que la superposición de las partes de un ser extenso debe verificarse mediante la fuerza de una causa externa, es evidente que el alma, que por su actividad propia es reflexiva, no puede ser extensa.

II. *El alma humana es esencialmente simple.*

Prueba 1.^a—El alma humana percibe las ideas de verdad, bondad, belleza, etc.; éstas son simples é indivisibles, de modo que, ó se perciben en su totalidad, ó no se conoce nada del objeto por ellas representado; luego el alma que las conoce debe corresponder á la naturaleza del objeto conocido; luego debe ser simple é indivisible.

En efecto, supongamos que el alma conste de varias partes: ó cada parte percibe toda la idea ó no: en el primer caso hay tantos seres que tienen la idea cuantas son las partes, lo cual repugna al hecho de unidad de conciencia, que nos dice que uno solo es el ser que conoce; en el segundo, si no percibe la idea entera, percibirá una parte; es así que la idea es indivisible, porque si la suponemos dividida, ya no es la representación de aquel objeto sino de otro; luego el alma humana carece de partes.

Pero supongamos que esas ideas sean divisibles y que cada una de las partes que hemos supuesto en el alma, perciban una parte de idea. En

esta hipótesis, ó las partes se comunican recíprocamente la parte de idea, ó no se la comunican, ó la comunican á un ser distinto de ellas: en el primer caso, tenemos tantas ideas de una cosa y tantos sujetos que la conocen cuantas son las partes, contra el testimonio de la conciencia; en el segundo, no hay idea total de los objetos, cosa desmentida por la experiencia interna; en el tercero, ese ser es el alma, y de ella preguntamos: ¿es simple ó compuesta? en el primer caso, tenemos lo que queremos; en el segundo, repetiríamos el argumento anterior hasta lo infinito, es así que este proceso es inadmisibile, porque deja sin explicar el hecho de conciencia sentado arriba; luego el alma humana es esencialmente simple.

Prueba 2.^a—El argumento anterior puede proponerse en la forma siguiente. El ser que percibe, compara, juzga, discute y quiere, es esencialmente simple; es así que el alma humana ejerce todos estos actos; luego es simple.

Mayor.—Si el ser que hace todos estos actos constara de partes, ó cada una produciría algunos de esos actos, ó los ejercería todos. Es inadmisibile la primera hipótesis, porque destruye el hecho de unidad de conciencia, que nos dice que es uno é idéntico á sí mismo el ser que piensa, quiere, etc. También lo es la segunda, porque en este caso habría en nosotros tantos sujetos que piensan, quieren, etc., cuantas son las partes, siendo así que la conciencia nos refiere que es uno solo. Luego uno é idéntico á sí mismo es en nosotros el sujeto de quien proceden los actos de entender y querer en sus múltiples y variadas manifestaciones; es así que es esencialmente simple, porque si no lo fuera repetiríamos el argumento hasta lo infinito; luego el alma es esencialmente simple é indivisible.

OBJECIONES

141. Objeción 1.^a—No tenemos idea de la simplicidad del alma, luego no debemos admitirla.

Respuesta.—Distingo el antecedente: no tenemos idea *intuitiva* de la simplicidad del alma, C.; no la tenemos *discursiva*, N.; y niéguese el consiguiente y la consecuencia. Porque, en primer lugar, tenemos el concepto de ser simple, puesto que lo aplicamos constantemente; y en segundo lugar, mediante el discurso basado en la experiencia interna hemos demostrado la simplicidad del alma. Los materialistas confunden el concepto de la simplicidad del alma con su representación imaginaria, la cual no puede ser adecuada, desde que la imaginación sólo se representa seres materiales.

Objeción 2.^a—Al menos los últimos elementos de la materia son simples; luego nada se adelanta contra el materialismo, demostrando la simplicidad del alma humana.

Respuesta.—Distingo el antecedente: los últimos elementos de la materia son *químicamente* simples, C.; *físicamente* simples, N.; y niéguese el consiguiente y la consecuencia. Porque si bien es verdad que los últimos elementos de la materia no son una sustancia química compuesta, con todo son extensos y privados de vida, y por lo mismo incapaces de sentir y mucho más de pensar.

Objeción 3.^a—La sustancia simple no puede ocupar un espacio extenso; es así que el alma humana se difunde por todo el cuerpo; luego es extensa.

Respuesta.—Distingo la mayor: la sustancia simple no puede ocupar *circunscriptivamente* un espacio extenso, C.; no puede ocuparlo *definitivamente*, N. Contradistingo la menor: el alma humana se difunde en el cuerpo *circunscriptivamente*, N.; *definitivamente*, C. Llámase ocupar un espacio circunscriptivamente, ocuparlo de modo que cada parte del ser ocupe una parte de espacio, como sucede en los cuerpos; el alma no está en el cuerpo de este modo, sino como principio de vida que lo anima todo y cada una de sus partes sin estar fuera de él, en lo cual consiste el estar en un lugar definitivamente (C. G., l. II, c. 56).

Objeción 4.^a—El alma toca el cuerpo, puesto que lo mueve; es así que sólo un ser extenso puede mover á otro ser extenso; luego el alma es extensa.

Respuesta.—Distingo la mayor: el alma toca el cuerpo con contacto de *mole ó cantidad*, N.; con contacto de *virtud*, C. Contradistingo la menor y niego el consiguiente y la consecuencia. Es evidente que el alma, que es sustancia simple, no puede tocar al cuerpo como un cuerpo toca á otro, afectando cada parte del cuerpo una parte del otro; pero puede hacerlo como principio de vida, que la comunica á todas las partes del cuerpo (C. G., l. II, c. 56).

Instancia.—Los mueve con contacto de mole, porque la acción del alma sobre el cuerpo es superada por la resistencia que oponen los cuerpos, como cuando se carga sobre un brazo un peso desmedido.

Respuesta.—Niego la instancia y distingo la prueba: la acción del alma es superada *inmediatamente* por la materia, N.; lo es *mediatamente*, C. Es clara la distinción, porque como la facultad motriz es orgánica, debe ejercerse por medio de los órganos corpóreos, los cuales están sujetos á la ley física de la potencia y de la resistencia.

ARTÍCULO II

De la espiritualidad del alma humana

142. Definición del ser espiritual. — Según el sentido común, entendemos por ser espiritual el que es superior á todo lo que es material; pero esta superioridad no es como quiera, sino tal que debe elevarse y trascender sobre todo lo que es materia ó depende de ella. De consiguiente, sustancia espiritual es *la que en su ser y obrar es intrínsecamente independiente de la materia*. Pero como la sustancia que es independiente de la materia en el modo dicho, debe tener subsistencia propia, síguese que la sustancia espiritual también se define: *el ser que subsiste en sí y por sí independientemente de la materia*.

143. Falsa definición de Descartes. — Este autor y con él las escuelas modernas confundieron la verdadera noción de espíritu, no sin incurrir en graves errores, como vamos á ver. Según aquel autor, espíritu es *la sustancia simple realmente distinta del cuerpo*. Esta definición es inadmisibile: 1.º, porque no conviene á sólo el definido, puesto caso que el alma del bruto es simple y realmente distinta del cuerpo, pero no es espiritual, según se dirá en su lugar; 2.º, porque, según de lo dicho se desprende, en la definición dicha se confunde la simplicidad con la espiritualidad, lo cual es grave error, porque si es verdad que la sustancia espiritual es simple, no lo es que toda sustancia simple sea espiritual.

De la confusión de la simplicidad con la espiritualidad se siguen tres errores gravísimos: 1.º *El espiritualismo animal*, porque, según Descartes, espíritu es la sustancia simple distinta del cuerpo; es así que el alma del bruto es simple y distinta del cuerpo; luego es espiritual. 2.º *El automatismo animal*, porque no cabe admitir que el alma del bruto sea espiritual; luego Descartes debió deducir, como lo hizo, que el bruto no tiene alma sino que es una máquina organizada. 3.º *El sensualismo y el materialismo*; el primero, porque, si la simplicidad se confunde con la espiritualidad, sentir es pensar y pensar es sentir; luego Locke y Condillac fueron lógicos en decir que las ideas son sensaciones transformadas. El segundo, porque, según Descartes, el bruto es una materia organizada; y como es evidente que siente, lógicamente dedujeron los materialistas que la sensación y el pensamiento son mera evolución de la materia.

144. Esencia del alma humana. — Por lo dicho en el número

anterior se comprende la dificultad, por no decir imposibilidad, de los filósofos más ó menos adictos á Descartes, para demostrar la espiritualidad del alma y distinguir la esencia de ésta de la del bruto. La esencia del alma humana es la espiritualidad, ó la inmaterialidad absoluta, que consiste en la intrínseca independencia de la materia, y se distingue de la del bruto en que ésta es simple, pero intrínsecamente depende de la materia en su ser y obrar. Para elevarnos al conocimiento de la espiritualidad, debemos hacerlo por medio de los actos espirituales de entender y querer, fundados en los principios de causalidad y naturaleza (O. 15, 182 y sigs. Véase á LIBERATORE, *Del alma humana*, cap. III, y á KLEUTGEN, *Filosofía antigua*, tratado 8, c. I, II).

145. TESIS. — **El alma humana es sustancia espiritual.**

Prueba 1.ª — El entendimiento y la voluntad son facultades que emanan del alma como de su principio; luego deben ser proporcionadas á la naturaleza del alma de quien proceden; es así que según se ha demostrado (48 y 118) son facultades espirituales, que obran con independencia intrínseca de los órganos corpóreos; luego el alma humana existe independientemente de la materia; es así que la sustancia que existe y obra independientemente de la materia es espiritual; luego el alma humana es sustancia espiritual.

En la prueba anterior todo es evidente; pero para mayor claridad la confirmaremos con el discurso de Suárez: «Porque aquella potencia (el entendimiento, dígase lo mismo de la voluntad) ó es el alma misma, como quieren algunos, ó si es distinta de la sustancia del alma, emana de ella como una propiedad suya; ahora bien, una propiedad inmaterial ó espiritual no puede naturalmente proceder sino de un principio inmaterial; además, aquella facultad existe en el alma como en su propio sujeto; luego si la facultad es espiritual, requiere un sujeto espiritual, porque una cualidad espiritual é indivisible no puede existir, al menos naturalmente, en un sujeto divisible y corpóreo» (*De Anima*).

Prueba 2.ª (*Por la reflexión y libertad*). — Empezando por la reflexión, se ha demostrado que el alma humana vuelve sobre sí misma y sobre sus propios actos, que la reflexión no sólo es subjetiva, sino también objetiva, y que en esa virtud se conoce á sí misma; también se ha demostrado que el ser que reflexiona es realmente distinto del cuerpo, porque éste, como extenso, no puede volver sobre sí mismo, y, como inerte, no puede hacerlo en virtud de su propia actividad; finalmente, por inducción completa se sabe que las facultades orgánicas son irreflexivas, porque el ojo ve, pero no sabe que vea, ni vuelve sobre su visión, ni se ve á sí mismo, y así de las demás; luego el acto de la reflexión es intrínsecamente independiente

de la materia y de las condiciones materiales; acto de esta naturaleza es espiritual; luego el ser que reflexiona es espiritual.

Sigamos el mismo procedimiento con la libertad. Sábese por inducción completa que todos los seres de la naturaleza están sometidos á la ley del determinismo: en esto convienen nuestros adversarios, y precisamente por eso las escuelas materialistas y positivistas niegan la libertad. Es indiscutible que la voluntad, en fuerza de su libertad, tiene dominio sobre los seres de la naturaleza, á cuyo influjo, por poderoso que sea, puede resistir; también tiene dominio sobre todas las demás facultades, de modo que á todas las pone en movimiento, y sobre todo lo tiene sobre las pasiones, cuyos impulsos dirige, rechaza, etc., y lo que es más, tiene dominio sobre sus propios actos y resoluciones. La facultad que tiene esas propiedades es superior á la materia y á las condiciones materiales; luego es espiritual.

Sintetizaremos lo dicho en el siguiente silogismo. La sustancia que tiene como propiedades suyas la reflexión y la libertad, es espiritual; es así que el alma humana las tiene; luego es espiritual.

Prueba 3.^a (*Por los objetos.*)—La sustancia que tiende á lo absoluto é infinito es espiritual; es así que el alma humana, por el entendimiento, tiende á la verdad infinita y absoluta, y por la voluntad, al bien absoluto é infinito; luego el alma humana es espiritual.

La mayor es evidente, porque debe haber proporción entre el ser que tiende y el objeto al cual tiende; de consiguiente, la sustancia que en sus tendencias sobrepasa lo material y corpóreo, y se eleva á lo inmaterial y absoluto, debe ser espiritual. La proposición menor se ha demostrado al tratar de la naturaleza y del objeto del entendimiento y de la voluntad (48-52 y 115, 116), y por eso al presente no la desarrollamos. Queda, pues, demostrada la espiritualidad del alma humana.

No vale decir que, tendiendo el alma humana á lo infinito y absoluto, debe ser el ser absoluto é infinito, y que como esto no puede admitirse, tampoco se infiere que sea espiritual. Porque el ser absolutamente infinito no puede estar en estado de tendencia, desde que es acto puro; pero se deduce que el alma es sustancia espiritual, porque ésta subsiste en sí y por sí independientemente de la materia; como tal es ser absoluto, aunque no en sentido estricto (O. 64 y 151-154), y por lo mismo puede tender á lo absoluto.

(Véase á SUÁREZ, *De Anima*, l. I, c. 9, donde expone admirablemente los argumentos de Santo Tomás; á LIBERATORE, *Del alma humana*, c. III; y á KLEUTGEN, tratado 8.^o, c. I, §§ III y IV).

OBJECIONES

146. Objeción 1.^a—Las fuerzas de la materia, tales como la gravedad, atracción, etc., son fuerzas simples; luego no repugna que puedan pensar; luego de que el alma piense no puede deducirse que sea espiritual.

Respuesta 1.^a—Niego el antecedente: porque las fuerzas de la materia deben ser proporcionadas á la sustancia de la cual proceden; de consiguiente, no pueden ser simples, sino compuestas; y es esto tan cierto, que están sujetas á cálculo.

Respuesta 2.^a—Pero, aun admitido el antecedente, nada se adelanta con la dificultad propuesta, porque en ella se confunde la simplicidad con la espiritualidad, y de consiguiente, concedido el antecedente, debe negarse la consecuencia; porque de que el ser pensante deba ser simple, no puede inferirse, en buena lógica, que todo ser simple sea capaz de pensar. Además, se ha demostrado que las fuerzas de la materia son incapaces de sentir, luego *a fortiori* son impotentes para pensar. Finalmente, si alguien insistiera, distinguiríamos el antecedente: las fuerzas de la materia son *simples, pero dependientes* de la materia, C.; son *simples é independientes* de la materia, como debe serlo el ser espiritual, N. Y con lo dicho queda plenamente resuelta la dificultad.

Objeción 2.^a—El alma humana consiste en el orden de las funciones del sistema nervioso y en especial del cerebro: porque una constante experiencia demuestra que, variadas aquéllas, cambia la virtud del alma, y apagadas aquéllas, desaparece ésta; es así que el sistema nervioso y el cerebro son materiales; luego el alma humana no es inmaterial.

Respuesta.—Niego el antecedente: porque el alma humana, según lo demostrado, es sustancia, y ni las funciones del sistema nervioso ni de sistema alguno son sustancias. Niego la prueba: porque la experiencia demuestra que hay dependencia extrínseca y relativa entre las funciones del cerebro y las de la vida intelectual; pero no que sean una misma cosa, así como para respirar tenemos necesidad del aife, y con todo á ningún materialista se le ha ocurrido decir que la respiración y el aire sean cosas idénticas (C. G., l. II, c. 63).

Objeción 3.^a—Pero el alma al entender depende de los sentidos, de la imaginación y del cerebro; luego no es espiritual.

Respuesta.—Distingo el antecedente: el alma en el entender depende *absoluta é intrínsecamente* de los sentidos, etc., N.; *relativa y extrínsecamente*, C.; y niego el consiguiente y la consecuencia. El alma en el entender depende de los sentidos é imaginación, no como de órganos

mediante los cuales ejerce los actos de entender, sino como facultades que le proporcionan la materia de conocimiento, según se dijo al exponer el sistema del origen de las ideas (Véase á SANTO TOMÁS, 1 q. 76, a. 2, ad. 3). Del cerebro depende no con dependencia intrínseca, sino como condición extrínseca, puesto caso que es el órgano del sentido interno y de la imaginación.

Objeción 4.^a—Pero el alma humana es forma del cuerpo; es así que una sustancia espiritual no puede ser forma del cuerpo, porque no hay proporción entre el espíritu y la materia; luego el alma humana no es sustancial espiritual.

Respuesta.—Distingo la mayor: el alma humana es forma *subsistente por sí misma*, C.; es forma *simplemente informante*, N. Distingo la menor: la sustancia espiritual *completa* no puede ser forma del cuerpo, C.; la *incompleta*, N. Distingo la prueba: no hay proporción de *naturaleza* entre el espíritu y la materia, C.; no la hay *de orden* entre la sustancia espiritual incompleta y la materia, N. Porque para que un ser pueda ser forma, basta que pueda comunicar á la materia un ser determinado, y como el alma es principio de vida, puede comunicársela al cuerpo. Pero de esto se hablará en la tercera parte.

ARTÍCULO III

Del origen del alma humana

147. Demostrada la naturaleza del alma humana en el artículo anterior, incumbe en el presente investigar su origen, esto es, el modo como viene á la existencia. El orden que en esta cuestión seguiremos consistirá en exponer y refutar las doctrinas erróneas, y en seguida demostrar la verdadera.

148. **Del generacionismo.**—Consiste este error en afirmar que *el alma humana es producida por generación*; se divide en dos ramas, de las cuales la primera dice que el alma es engendrada del cuerpo de los padres, y la segunda que lo es del alma de los mismos, al modo, dicen, que una luz, sin perder nada, basta para producir otras luces. El error de generacionismo fué defendido por Tertuliano y renovado en nuestros días por Frohschammer.

149. **TESIS 1.^a**—El alma humana no es producida por generación.

158. **TESIS 2.^a**—El alma humana es extrínsecamente inmortal.

Argumentos metafísicos.—Prueba 1.^a—El alma humana, como espiritual que es, sólo puede ser destruída por aniquilación; es así que el aniquilar á un ser es propio y exclusivo de Dios, porque para ello es necesario contrarrestar la acción conservadora de Dios, cosa imposible á todo agente creado; luego sólo Dios puede aniquilar el alma humana; es así que repugna que quiera aniquilarla; luego el alma humana es extrínsecamente inmortal.

Menor subsumta.—Dios, en el gobierno de los seres, debe conformarse á los dictámenes de la sabiduría; ésta exige que gobierne á los seres conforme á la naturaleza que él mismo les dió, de otra suerte habría contradicción en Dios, pues por una parte querría que fueran lo que deben ser, y por otra no lo querría, puesto que los gobernaría con leyes contrarias á su naturaleza; es así que en la tesis anterior se demostró que el alma es por naturaleza inmortal; luego Dios debe querer que sea inmortal, y como si la aniquilase la querría mortal, síguese que no puede aniquilarla.

En otra forma: La voluntad de Dios sobre los seres debemos conocerla por la esencia que les dió, pues es propio de una voluntad que obra conforme á razón querer que las cosas sean lo que deben ser; es así que el alma es inmortal; luego Dios debe quererla inmortal. Si así no fuese, habría contradicción en Dios, pues por una parte la querría inmortal, porque la idea que de ella tiene es la idea de un ser inmortal; por otra no la querría inmortal, puesto que la anonadaría; y es así que el poder ordenado de Dios no puede contradecir á su sabiduría; luego Dios no puede aniquilar el alma humana.

Prueba 2.^a—Que en el alma existe el deseo de existir y vivir perpetuamente, nos lo demuestra: 1.º, la conciencia que nos refiere ese deseo de perpetuidad; 2.º, la experiencia que nos lo manifiesta en los demás hombres. Que ese deseo de perpetuidad es natural, lo demuestra la razón, porque los deseos ó tendencias son proporcionados al conocimiento; es así que el alma humana conoce naturalmente el ser sin límite, y tiene idea de la perpetuidad en la existencia y la vida; luego naturalmente desea existir y vivir perpetuamente.

Esto supuesto, argumentamos así: Los deseos y tendencias naturales suponen en el ser que los tiene una propiedad mediante la cual pueda realizarlos, porque el deseo natural no puede ser frustrado, ni por parte de la naturaleza, ni de su autor, quien al darle el ser, le comunicó aquellos deseos, pues le habría dado deseos que no podían tener cumplimiento; luego en el alma debe haber una propiedad que realice el deseo natural